

LICITACIÓN Nº 005-2025
DATOS DE LA CONVOCATORIA



CONVOCANTE: ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY	
NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	
““ADQUISICIÓN DE PRECINTOS PARA PUESTO DE CONTROL OCCIDENTAL Y ORIENTAL””	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CONCURSO PRIVADO DE OFERTAS
FECHA DE ENTREGA:	LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
LUGAR DE ENTREGA:	SALA DE REUNIONES - GERENCIA
FORMA DE ENTREGA DE LA OFERTA:	SOBRE LACRADO
HORA:	10:00
LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS:	SALA DE REUNIONES – GERENCIA
HORA DE APERTURA DE SOBRES:	10:20

DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO SOLICITADO:

Precinto de 40 cm de largo con traba metálica, con numeración y la inclusión de la siguiente inscripción “SENACSA- ARP” según modelo.



Cantidad:

- 15 (Quince) Cajas de precintos de 2.000 unidades cada caja, color amarillo
- 35 (Treinta y Cinco) Cajas de precintos de 2000 unidades cada caja, color rojo

Particularidades:

- Indicar la procedencia/marca.
- Forma de pago: El pago será realizado vía transferencia bancaria a los 8 días de recibir la factura y la entrega de los precintos.
- La medida del Precinto es de 40 cm de largo con traba metálica, numeración e Inscripción SENACSA -A.R.P.

Generalidades:

- Para la modalidad de Concurso Privado de Ofertas, se encarece la entrega de los sobres lacrados, pudiendo estar presentes en el acto de apertura.
- La propuesta debe contener las especificaciones relativas a:
 - Forma de pago
 - Garantía
 - Plazo de entrega
 - Validez de la oferta
 - Los precios deben contar con la indicación de si son IVA incluido o más IVA
 - Adjuntar Certificado de Cumplimiento Tributario
- La ARP podrá adjudicar total o parcialmente los bienes o productos, a una o varias empresas.

En la ARP estamos plenamente comprometidos con los más elevados estándares de conducta comercial ética, y rechazamos cualquier ofrecimiento indebido de dádivas o sobornos, no solo a nivel directivo y de funcionarios que representamos el buen hacer del gremio, sino además de aquellas terceras personas o empresas que colaboran en nuestro día a día.

El soborno y la corrupción son totalmente contrarios a una conducta ética en nuestro gremio y podrían dañar seriamente la reputación de la ARP. El soborno es un delito o cualquier acto de corrupción expone tanto a la ARP como a sus empleados a una posible imposición de multas, sanciones y penas de cárcel.

Gerencia General ARP